

LA MUJER ARAGONESA DEL SIGLO XVII. BREVE RESEÑA SOCIAL

Mercedes LASAOSA SÁNCHEZ

Entre legajo y legajo, mientras recogía documentación en el Archivo Diocesano de Jaca topé con el siguiente texto: “Se levanta acta por las ilícitas relaciones entre Felipe Guillén y Ana María Berges... se les ha localizado a los dos juntos en casa (a altas horas de la madrugada)... se les da un aviso... a 30 de agosto de 1645 ó 49”.

En aquel momento me pareció curioso y me limité a anotar el dato. Unos meses después, al leer la publicación de José Deleito Piñuela *El desenfreno erótico*, recordé aquella anotación y comencé a preguntarme cuál sería la realidad de la mujer aragonesa del siglo XVII: ¿será la desenfrenada que nos muestra Deleito y Piñuela en su obra o, por el contrario, guardará más comedimiento, al ser éste en gran medida un reino enjaulado en viejas costumbres?

En estos últimos años los trabajos clásicos sobre la mujer, como el del propio José Deleito y Piñuela *La mujer, la casa y la moda en la España del rey poeta*, Espasa Calpe, 1945, se han visto ampliados y profundizados por los estudios y publicaciones aparecidos especialmente desde mediados de los años 80¹. Gracias a todos estos investigadores y a algunas nuevas lecturas de docu-

1. ANDERSON, Bonnie S.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Ed. Crítica. Barcelona, 1991. BROWN, Judith: *Afectos vergonzosos: Sor Benedetta, entre Santa y Lesbiana*. Ed. Crítica. Barcelona, 1989. DE MAIO, Romero: *Mujer y Renacimiento*. Ed. Mondadori. Madrid, 1989. MONCÓ REBOLLO, Beatriz: *Mujer y Demonio: una pareja barroca*. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid, 1989. ROSSIAUD, Jacques: *La prostitución en el Medievo*. Ed. Ariel. Barcelona, 1989. SÁNCHEZ ORTEGA, M.^a Elena: *La mujer y la sexualidad en el Antiguo Régimen*. Ed. Akal. Madrid, 1992. Ésta es una obra muy bien documentada que refleja, dentro del riesgo que corremos siempre con ciertos temas que fueron tabú e interpretados de formas muy distintas, una España muy contradictoria y profundamente hipócrita. VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Siglo XXI. Madrid, 1986.

mentos del Archivo Diocesano de Jaca podemos acercarnos brevemente y sin pretensiones a la posible situación de la mujer aragonesa bajo el reinado de Felipe IV.

La España de Felipe IV

Los supuestos tradicionales sobre la inferioridad de la naturaleza femenina y, por consiguiente, sobre la necesidad de ejercer un control sobre las mujeres fueron la base de un denso debate que en España se alargó hasta casi bien entrado el siglo XX. Esta “naturaleza inferior” fue sustentada y en algunos casos incitada por la Iglesia católica, que gozó, gracias al sacramento de la confesión, de un enorme poder sobre las mujeres, un poder que permitió que durante muchos siglos, prácticamente hasta el siglo XX², las únicas salidas “reales” que tenían las mujeres fueran el matrimonio, en gran número por conveniencia, sobre todo entre los estamentos más afortunados económicamente, o el convento, siempre que pudieran permitirse pagar una dote. Vemos, pues, que las supuestas salidas naturales tampoco eran sencillas. Bajo el reinado de Felipe IV, no era tan fácil acceder a un convento.

La monarquía del penúltimo de los Austrias mostraba su inmoralidad en todos los órdenes. El propio Marañón manifestaba que bastaba comparar los relatos del siglo XVII con los de un moralista como Feijoo: las costumbres de romerías y fiesta de la corte que a este último le parecían escandalosas en su época eran ejercicios espirituales comparados con los que eran cosa corriente, casi admitida y aplaudida, en la vistosa corte de los últimos Felipes y de Carlos II. Si bien es cierto que el concepto y la responsabilidad para los actos de libertinaje variaban dependiendo de la condición social de los ejecutores. La licencia sexual era mayor en las clases elevadas, pero en ellas se justificaba. Parece, pues, que la moral católica, siempre presente en la vida de los españoles de esa época, no era igual para unos que para otros. El monarca, los infantes y el favorito podían tener hijos bastardos y aun reconocerlos. Según algunos cronistas extranjeros de la época, como Madame d’Aulnoy, Antonio de Brunel y otros españoles que coinciden en gran parte con ellos, como Zabaleta y Santos, todo el país parecía una gran mancebía: “Casi todos están amancebados con alguna cómica o con alguna otra de semejante estofa...”. Por si todo ello fuera poco, la prostitución era en Madrid, Sevilla y Valencia la actividad “laboral” más ejercitada; refiriéndose a la primera ciudad, Brunel dice lo siguiente: “... no hay ciudad en el mundo donde se vean más meretrices a

2. No obstante, como muy bien comenta Helena Sánchez Ortega, por doloroso que nos pueda resultar está claro que la revolución que se ha producido en las relaciones de los hombres con las mujeres y viceversa se debe a la evolución en las condiciones técnicas, sociales y económicas, que no sólo permiten sino que exigen las transformaciones que reclaman las mujeres hoy. Por todo ello no resulta admisible suponer que el grado tecnológico y social de épocas anteriores nos hubiera llevado a demandar entonces lo que ahora resulta imprescindible.

todas las horas del día. Las calles y los paseos están llenos. Van con velos negros, y los repliegues sobre el rostro, no dejando sino un ojo al descubierto... Estas pecadoras campan con entera libertad por Madrid, porque las grandes damas y mujeres de bien no salen apenas”.

Toda esta vida disoluta que parece presidir no sólo la vida del rey y sus nobles sino también la de todos los pobladores de su monarquía no encaja con el contexto que durante años he estudiado para el reino de Aragón, por lo menos no en su totalidad. No discuto cierta relajación provocada por las continuas guerras y conflictos armados que asaltaron sus reinados, pero la documentación consultada³ no muestra en ningún momento que el desorden conyugal fuera tan masivo y evidente.

Modelos de conducta

Las mujeres que se convirtieron en esposas y madres, que llevaron una vida más o menos feliz y acabaron sus vidas sin escándalos fueron la mayoría, pero como miembros irrelevantes de la sociedad carecen de documentos que las avalen y saquen del anonimato. Tan sólo de las religiosas podemos rescatar algunas pinceladas y por supuesto de todas aquellas que por una u otra causa tuvieron relación con la justicia civil o la Inquisición.

El modelo oficial

La importancia del amor en la vida de la mujer nos sitúa frente a un hecho, la mujer no tiene vida propia. Todas sus energías van encaminadas de una u otra forma a la conservación del elemento varón de la sociedad. De acuerdo con el papel de esposa y madre, las mujeres de todas las épocas han pasado por el camino trazado de antemano —novia, esposa y madre—. Este modelo oficial es válido desde las sociedades esclavistas hasta las burguesas contemporáneas. Fuera de este camino sólo es admitida la consagración virginal a la vida religiosa. De la vida de las primeras poco sabemos como individuos, fueron seres anónimos que en grupo han hecho marchar la historia sin dejar huella escrita. Su vida estaba silenciada; si había algo relevante en sus vidas, era mala señal. Las religiosas nos muestran otra cara totalmente diferente, pues ellas pueden acceder a una educación vedada para el resto de las mujeres del pueblo. Es cierto que no todas alcanzan las mismas cotas de conocimiento intelectual, pero no por ello es menos significativo el caso de la oscense Ana Francisca Abarca de Bolea (Casbas, 1602-1690), religiosa cisterciense y destacada escritora. Ingresó a los tres años en el monasterio de Santa

3. En este caso, para no hacer innecesariamente largo el texto, remito al artículo publicado por mí en la revista *Argensola*, n.º 104, “Jaca: un municipio de Felipe IV (1626-1652)”, y a la posterior publicación de una ampliación de dicho artículo que realicé gracias a una beca del I. E. A.

María, llegó a ser abadesa y costeó los gastos del retablo de la Virgen de Gloria. Intervino en varios certámenes de poesía y estuvo muy relacionada con los intelectuales y escritores de su época. Le unió una gran amistad con Salinas y Vincencio Juan de Lastanosa. Si tenemos en cuenta cuál era la nula elección de la mujer en su vida matrimonial, ya que generalmente el marido le era impuesto o en el mejor de los casos acordado, la elección de la vida religiosa era la sublimación de un ideal amoroso elegido por ellas mismas. Por ello las niñas se sentían atraídas desde la infancia por la vida religiosa, en algunas ocasiones a pesar de la oposición de los padres y en otras teniendo que esperar a quedarse viudas. Prueba de esto último es el ejemplo que en su obra nos presenta M. Serrano⁴: “una monja del siglo XVII conocida como la madre Elvira estuvo, antes de entrar en la vida religiosa, casada con un pastor. Como tenía grandes deseos de dedicarse a la vida contemplativa, le pedía a Dios, con lágrimas en los ojos, la muerte de su marido a pesar de que la trataba bien... según confesión propia. Finalmente pudo conseguir sus deseos y dedicarse a la vida religiosa. Murió en 1678”. Singular fue el caso de la conocida como sor Leonor de la Misericordia⁵, nacida en Zaragoza en 1620; estuvo casada con el doctor Miravete de Blancas, pero los dos decidieron dedicarse a la vida religiosa y fundaron el convento de Carmelitas Descalzas de Calatayud, donde ella llegó a ser priora. Él ingresó en otro de la misma orden. Aunque pueda parecer demasiado aventurado, lo cierto es que ésta no deja de ser una cómoda, sencilla y expedita manera de llegar a la separación matrimonial sin escándalos.

La religiosa, su vida

Es nota común constatar el considerable aumento de vocaciones religiosas durante el reinado de la Casa de Austria en España. El propio Menéndez Pelayo manifestaba que este crecimiento fue tan desmesurado que la tercera parte de la población se componía de frailes y monjas. No obstante, lo cierto es que el número de vocaciones femeninas era inferior al de masculinas o por lo menos la dificultad para ingresar en un convento era mayor para las mujeres que para los hombres. Los gobiernos de las ciudades preferían entregar su dinero a las órdenes masculinas debido a su condición de enseñantes y asistentes antes que a las religiosas, a las que sólo otorgaban el beneficio de la oración. Los conventos de monjas dependían de las rentas, generalmente muy mal administradas, de limosnas y de dotes de las que ingresaban en ellos. La cuantía de estas dotes no era fija, pero sí existía una cantidad media, que en 1617 oscilaba entre 800 y 1.000 ducados. Es comprensible, por lo tanto, que en la

4. M. SERRANO Y SANZ: “Apuntes para un catálogo de escritoras españolas”. Edit. Atlas. Madrid, 1975 (4 vol.).

5. Ibid. Apuntes de su vida interior por mandato de su confesor. “Veome sola, pobre huérfana y desamparada, y necesitada de estar sujeta a cada virrey que viene, que cada uno me trata como quiere, quién bien, quién mal y tengo que vestir y comer de sus manos... su mínima sierva, aunque de la Real Corona que padeciese lo que padece, estoy y verme en tierra ajena, lexos de mi Rey y Señor natural, bastaría acabar la salud de quien la tuviere mejor que la tengo, duda que si V. M. supiese las lágrimas que esto me cuesta se apiadaría de mí”.

mayoría de los conventos no admitieran más que a las mujeres que pudieran aportar una dote capaz de asegurarse un mínimo vital. Para comprender la vida cotidiana en los conventos durante los siglos XVI y XVII, hay que tener en cuenta que en ellos se encontraban grupos muy heterogéneos de mujeres, que habían ido a parar allí por diferentes motivos.

De las que profesaban voluntariamente las hay que incluso debían vencer la oposición familiar; así sucedió con Teresa Ahumada, que abandonó sigilosamente su hogar para entrar en el convento de la Encarnación, ya que sus padres tenían planes matrimoniales para ella. Por otro lado el ingreso en un convento fue la solución para las hijas de la baja y media nobleza, a las que los padres no podían dotar convenientemente para casarlas dentro de su linaje, bien porque estuvieran en dificultades económicas, bien porque en sus familias la presencia de varias mujeres en edad casadera fuera un gravamen económico demasiado alto. Pero a medida que la situación económica se hacía más difícil y que la cuantía de las dotes iba aumentando la colocación de las hijas se convertía en un problema angustioso. Caso aparte era el generalmente normal ingreso en un convento de las hijas ilegítimas de reyes y altos nobles. Doña Juana de Austria⁶, hija de don Juan de Austria y de una dama italiana llamada Diana Falangada, estuvo primero al cuidado de su tía Margarita de Austria. Felipe II, que no sentía ninguna simpatía por los hijos naturales de su hermanastro, ordenó que pasase al convento de Santa Clara de Nápoles para que quedase bajo la atención de una religiosa y un virrey. Nunca permitió que viniera a España. Posteriormente, gracias a la intervención de Felipe III, que mostró otro talante, llegó incluso a contraer matrimonio.

Fue tan común que se forzara a algunas jóvenes a ingresar en conventos sin tener ninguna vocación que en el Concilio de Trento⁷ se acordó que a todos los religiosos que probaran ante sus superiores, dentro de los cinco años siguientes a su ingreso, haber sido forzados a ello se les permitiera salir. Es de suponer que esta disposición tuvo poca incidencia: ¿dónde podían ir? La salida era posible sólo para aquellas que tuvieran la posibilidad de encontrar a alguien que se casara con ellas. Entre muchas de estas desamparadas se encontraban aquellas cuya toma de hábitos servía de purgación de un yerro o hecho delictivo.

Pero, como ya sabemos, el convento o el matrimonio eran la única vía de integración social que tenían las mujeres. En los conventos, éstas adquirían una posición social superior a la de la soltera y equiparable a la categoría de casada desde todos los puntos de vista. Junto a las religiosas convivían en los conventos seculares que podríamos clasificar en varios grupos: doncellas, niñas y huéspedes. Las doncellas eran jóvenes encomendadas a las religiosas para que les dieran una educación general. Vivían internas pero formando un grupo

6. Ibid. *Historia del Serenísimo Señor D. Juan de Austria*.

7. Concilio ecuménico celebrado en Trento de 1545 a 1549, de 1551 a 1552 y de 1562 a 1563. De gran influencia en la vida religiosa de nuestro país, fue el paladín de la Contrarreforma.

aislado, pagaban pensión alimenticia, tenían un lugar de residencia separado del de las religiosas y comían aparte. En muchas ocasiones disponían de personal de servicio a su cargo. Las niñas solían ser parientes de las monjas, las cuales vivían en sus mismas celdas y las cuidaban. En aquella época lo habitual era que parte de las niñas y de las doncellas del internado profesaran luego como religiosas. Teóricamente eran depositadas allí temporalmente y tenían que decidir luego libremente si querían permanecer como religiosas o no. Pero en la práctica muchas veces eran constreñidas a quedarse. Para terminar con esto, en el Concilio de Trento se acordó que nadie pudiera profesar como religioso antes de los dieciséis años cumplidos. Pero las cosas no cambiaron demasiado.

El modelo de la monja ideal difundido por los moralistas incluía las cualidades deseables en toda mujer, es decir, obediencia, discreción, vergüenza, devoción, silencio, gravedad, etc., pero en grado sumo. Como se suponía que el oficio propio de las monjas era la oración permanente, en ellas el silencio era inexcusable. Pero evidentemente no sólo oraban, pues la situación precaria de muchos conventos obligaba a sus habitantes a convertirse en roperas, zapateras, trabajadoras del campo o bordadoras, que trabajaban durante horas con el fin de realizar encargos para las grandes damas de la nobleza. En la mayoría de las ocasiones se reprodujo en el convento la jerarquización social que existía en la vida seglar y no todas las religiosas, ni por supuesto las niñas y doncellas, sufrían las mismas penalidades económicas.

No podemos pasar, a la hora de hablar de las religiosas, de los comentados romances entre las religiosas y sus confesores, que no por conocidos dejaron de ser perseguidos y castigados por la Inquisición⁸. Las historias de monjas enamoradas y la variada gama de coqueteos, billetes y regalos e incluso contactos físicos que podían tener lugar en el interior de los conventos desbordan completamente el propósito de estas páginas. Las religiosas que a pesar de serlo tenían sentimientos amorosos sufrían de los conocidos como “mal de la melancolía” y “enfermedad de la tristeza”; su remedio consistía en abrir su pecho y corazón al confesor, que en algunas ocasiones se aprovechó de este estado de ansiedad y “enamorado” a la monja, que había encontrado en

8. Las Cortes de Madrid de 1563 elaboraron en su capítulo XLI una petición de informes al Tribunal de la Inquisición en los siguientes términos: “Y porque de la continua residencia de los frayles en los monasterios con las monjas se siguen muy notables daños, el uno que las comen y gastan la mayor parte de sus rentas y ellas pasan muchas estrechuras en su comer y vestir y en otras necesidades, por regalar a los dichos frayles y mantenerlos muy bien, y lo segundo escusarse han algunas murmuraciones y ocasiones que han con tanta continua residencia y visitación especialmente entrando los dichos frayles en el dicho monasterio y executando por sus personas las penitencias que dan a las dichas monjas, lo qual cessará con que se provea y mande que las monjas no tengan frayles que residan a la continua en sus monasterios, sino que vengan a dezir las missas y confessallas desde los monasterios y que no duren las visitas más de 10 días y que las penitencias que dieren se executen por las abadesas o prioras o otras monjas a quien las cometieren sin que se hallen presentes los frayles”.

él a un alma fuerte y segura de la que dependía y a la que seguía ciegamente. En algunas ocasiones la relación erótica con los sacerdotes se originaba en el confesionario; la solicitación podía muy bien ser el origen de una relación estable, pero en la mayoría de los casos se trataba de un encuentro ocasional, rápido y frustrado. Otro tipo muy usual en la época fue el denominado cortejador de monjas, que, pasando por devotos de la bondad de las monjas a las que visitaban y por beneficiarios de sus pláticas piadosas, tenían acceso a los locutorios. En algunas ocasiones se presentaban como poetas y asistían a las celebraciones religiosas. Estas incursiones masculinas en alguna ocasión terminaron en raptos, violaciones de clausura y escalamientos de tapias, como la relatada por Zorrilla en *Don Juan*. La presencia en los conventos de acompañantes y servidoras introdujo de alguna forma el “Amor Cortés”; estas mujeres, obligadas a estar encerradas, no siempre estaban de acuerdo con esta vida y propiciaban por ello algunos de los episodios más rocambolescos de las historias de conventos. Se cuenta que en Sevilla entró a servir un mozo vestido de mujer, el hecho se descubrió cuando una mulata sirvienta de una de las señoras que habitaban el convento se quedó embarazada. Más duro fue el resultado del desliz amoroso de Bernarda, que murió a manos de sus propias compañeras, a las que durante años había reprendido por sus liviandades. No es pues una vida tan relajada y lisonjera como se puede creer, aunque tampoco la situación política y social del reinado de Felipe IV fuera proclive al solaz y descanso de las almas.

Las beatas. Un caso singular

Las beatas componían un extraño círculo en un mundo tremendamente jerarquizado. Estas mujeres que leían las Escrituras, las enseñaban, las discutían, que oían misa todos los días y que incluso llegaban a comulgar varias formas de una sola vez convencidas de que Dios se daba poco en una sola constituían un grupo singular. Esta figura femenina floreció en la España de los siglos XVI, XVII y XVIII sin interrupción. Sin ser una monja ni haber ingresado en ningún convento, se trataba de una mujer que se había entregado al servicio de Dios mediante unos votos privados y se hallaba generalmente bajo la protección y dirección espiritual de algún sacerdote. Su ideal de pensamiento, su interés por la propagación de sus ideas, las lleva a reunirse en círculos reducidos, en una especie de congregación donde pueden enseñar su doctrina. Son mujeres diferentes, de vivir distinto; en algunos casos visten el hábito de ciertas órdenes por simpatía con su fundador, en otros se rapan el pelo y se ciñen cordones. En muchas ocasiones son mujeres que se quedan solteras, niegan la obediencia al padre o al marido si lo tienen. Para muchos de sus contemporáneos las beatas eran unas locas, pero otros las consideraban unas santas. No sólo atraen a eruditos y religiosos, sino que son capaces de contradecirles en cuestiones religiosas. Al conquistar de algún modo el campo religioso no sólo se adueñan de él sino que lo gobiernan haciendo una magnífica inversión de

papeles: son ellas las que predicán, enseñan y saben; el hombre escucha, aprende y calla. Realmente estas mujeres no pertenecían a ninguna parte. Han conquistado un espacio religioso, pero no se introducen plenamente en él. Su misma figura es extraña, sus vestidos, sus zapatos, su lenguaje, su trato. No se enclaustran en un convento pero se reúnen en un sitio fijo para hablar y reflexionar durante la mayor parte del día. Son mujeres sin marido y sin hijos, sin sujeción, sin obediencia. Ni son doncellas ni son casadas, ni encerradas ni religiosas, ni tan siquiera seglares comunes. Esta ruptura con los condicionamientos sociales, con los modelos establecidos, causa extrañeza; su estado escurridizo pone en guardia, sobre todo al comprobar que en algunos casos las relaciones que tenían con sus confesores no se restringían a la vida espiritual. Estas mujeres que proclaman su independencia del hombre, que niegan la perfección del matrimonio, que intentan vivir por y para ellas mismas, caen subyugadas ante la seducción de ciertos clérigos. Se convierten en meros instrumentos de placer en manos de estos confesores embaucadores que se aprovechan de la ignorancia de estas mujeres y de sus deseos de libertad y de experiencia mística⁹. En realidad, estos comportamientos de las beatas forman parte de un mismo síndrome: Libertad. Es fácil suponer pues que la Inquisición, que había mostrado ya cierta preocupación por espíritus impecables, como el de Teresa de Jesús, al encontrarse con las beatas emitiera juicios aún más rígidos. El rechazo y la indignación subían de tono ante esa “manada de mujeres” que dejaba sus labores a un lado y se dedicaba a discutir las Escrituras y a leer e interpretar a san Pablo. En su mayor número fueron mujeres incomprendidas.

Las heterodoxas y las marginadas

Como hemos visto, la mujer que seguía las normas dictadas por el modelo oficial no tenía ninguna posibilidad de realizar sus ansias amorosas; el noviazgo se reducía a un trato firmado por las familias y la vida religiosa a una constante pelea contra el diablo y las tentaciones a que éste las sometía. Evidentemente, es indudable que muchas mujeres debieron de sentirse realizadas y felices como esposas y madres o como religiosas. Pero está claro tam-

9. Aunque la documentación que nos muestra la Inquisición sobre estas historias es muy amplia paso a relatar por lo reducido del espacio la siguiente recogida por J. A. LLORENTE en su *Historia crítica de la Inquisición Española*: “Un padre capuchino que llegó a ser misionero apostólico, provincial y varias veces guardián en Cartagena de América llegó a seducir a todo un beaterio completo, de 16 mujeres conquistó a 13. Les dijo que Jesucristo se le había mostrado en la hostia consagrada y que le manifestó que todas iban progresando en su camino de perfección pero que todavía tenían un problema con su pasión sensual. Para vencerlo dispensaba al capuchino del pecado y éste debía convertirse en el encargado de aplacar los supuestos deseos sensuales de las beatas que de esta forma no pecaban. No obstante debían guardar silencio absoluto. De todo el beaterio, el confesor capuchino dejó 3 a las que no comunicó esta revelación, dos eran ancianas y la otra fea. Una de las beatas jóvenes enfermó y quiso confesarse con otro sacerdote al cual le contó lo sucediendo tomando cartas en ello la Inquisición...”.

bién que fueron numerosas las mujeres, a juzgar por los pleitos inquisitoriales y civiles, que mantuvieron relaciones ilícitas fuera del matrimonio. La mujer que se siente a disgusto con la elección de marido realizada por sus padres o que no logra una satisfacción sentimental o sexual a través del matrimonio y que se libera de la carga moral de la Iglesia católica busca fuera lo que no tiene en casa. En la mayoría de los casos estos contactos solían ser concertados o arreglados por personajes, como nos muestra la literatura en la *Celestina*. No era una decisión fácil ni segura la que tomaban estas mujeres. En muchos casos les esperaba la muerte a manos de su esposo al enterarse del engaño. El modelo del esposo calderoniano, consumido por el deshonor, y que se ve obligado a acabar con la infiel, fue muy frecuente en la época. Sólo hace falta echar un vistazo al Registro del Sello del Archivo General de Simancas para encontrarse con noticias como éstas: “En 1492 Pedro García, vecino de Sevilla pide la detención de su mujer, acusada de adulterio mientras él estaba en la guerra de Granada. En el mismo año figura la orden de detención contra Catalina Gutiérrez, mujer de Alvar Martínez, vecino de Loja, acusada también de adulterio mientras su marido estaba en la guerra. También en 1492, se perdona a Diego Muñoz, vecino de Málaga y Alonso de Cabra vecino de Burgos, al primero porque dio muerte a su mujer, doña Ana de Acuña, acusada de adulterio y al segundo porque la intentó degollar a causa del mismo delito. También se otorgó el perdón el mismo año a Mendo de Peralta y su criado Juan de Torrijos por la muerte de la mujer del primero...”¹⁰. Pero en la época la figura del marido consentido que saca beneficio de la relación de su mujer con algún caballero de buena posición es también frecuente. El anteriormente nombrado Deleito y Piñuela nos muestra en su obra numerosos ejemplos.

No olvidemos a las que por una u otra razón se ven abocadas a la prostitución, muy frecuente en la época, como ya hemos visto anteriormente. En muchas ocasiones llegan a la prostitución tras ser violadas, generalmente mujeres de baja condición a las cuales no se les repara el daño ya que socialmente no pueden compararse a las mujeres de clase superior. El deshonor que les aflige no requiere el mismo reparo. Otras llegaban al oficio por el desamparo familiar o por una viudedad que las dejaba en la más absoluta miseria. El fin de la mayor parte de ellas era morir entre harapos o en la cárcel, pero también es cierto que aquellas que saben jugar bien sus cartas consiguen colocarlas con sacerdotes e incluso casarse sin que el rechazo social, no excesivamente fuerte de la época, les impidiese llevar una vida normal tras dejar la prostitución.

En este apartado de marginadas debemos incluir también a las hechiceras o también llamadas brujas, que no dejaron de ser utilizadas por unos y perseguidas por casi todos. Estas pobres mujeres, en su mayor parte viudas o abandonadas, generalmente se limitaban a mendigar y a cambio aconsejar quizás algún remedio natural. Vamos a ilustrar lo dicho con un ejemplo aragonés:

10. A. G. S. *Registro General del Sello*. 1492. Anne F. Cruz.

en nuestra tierra la mayor parte de los curanderos suelen ser hombres, al igual que en el resto de España, pero destacaron algunos casos femeninos como el de Catalina Santisteban, procesada en Zaragoza en 1665. Catalina había nacido en el pueblo de Graus, aunque vivía en Lérida. Cuando la procesó por segunda vez la justicia real estaba ya viuda y era una mujer bastante anciana, puesto que contaba alrededor de 70 años. A causa de su edad y desamparo social los vecinos la consideraban una bruja y decían que había renegado del bautismo. Se decía que había hechizado a una señora para sangrarla y utilizar con ella remedios naturales. Como iba pidiendo de casa en casa, topó con Gerónimo Oliac, que, conocedor de los rumores que circulaban sobre ella y sus poderes, la obligó a que curase a su mujer a pesar de la negativa de Catalina. Fue torturada por la Inquisición y confesó que en el caso de la esposa de Oliac aconsejó poner encima del estómago una tortilla de huevos con algunas hierbas y en la cabeza una servilleta y una estopada con agua ardiendo. Pero siguió el interrogatorio y tras el segundo desmayo confesó todo lo que la gente quería oír: su relación con el diablo, que éste tenía cara de mono y estaba sentado sobre una piedra y que había renegado del bautismo. El tormento fue tan atroz que terminó en el hospital. Gracias al tiempo transcurrido intervino la Inquisición y mostró ser más magnánima y rigurosa que el tribunal civil, ya que sólo la acusó de herejía al comprobar que no había más pruebas. Lamentablemente Catalina murió en el hospital a causa de las torturas.

La Inquisición, especialmente los dominicos, mantuvieron especial celo con respecto a cualquier hechicería, adivinación o magia. Pero una calculada compasión rodeaba a la mujer posesa. La Iglesia cristiana utilizaba el exorcismo para la salvación de las almas. La caza de brujas en la España del siglo XVII fue de menor intensidad que en otros países europeos. Para la sociedad española nuestras brujas no tenían esa enorme carga maléfica de las brujas del resto de Europa o de las colonias norteamericanas. Un clara excepción es el caso de Zugarramurdi, donde fueron sentenciadas a pesar del veto de los inquisidores Alonso de Salazar y Frías. Pero lo normal era calificar de ilusas a las mujeres que decían hacer pactos con el diablo; lo frecuente fueron penas de tipo espiritual, reclusiones en monasterios o ayunos. La Inquisición estaba en España más preocupada en capturar herejes judíos y moriscos.

Apuntes finales

Los pocos vestigios de aragonesas que han ilustrado este artículo, que seguramente podían haber sido más, no se salen de una norma general que parece que dominó a la española del siglo XVII. No parece que toda la católica España fuera una balsa de aceite en la cual la moral rigiera nuestros destinos; sin embargo, tampoco es general la relajación. Fueron muchas las mujeres que desde sus cocinas y sus claustros se resignaron a sus destinos o los gozaron si fueron elecciones propias. Aunque la miseria y la superchería obli-

gó a otras a la prostitución y a la mendicidad, no se convirtieron en modelo a seguir ni fue una generalidad de la sociedad española. Madrid, Sevilla y Valencia tenían un gran número de población pero la Corona española se componía de otros muchos territorios donde la masa femenina pasaba desapercibida porque su vida no transgredía los modelos oficiales que regían sus vidas desde la cuna. Como mucho, una pequeña reseña dedicada a unas ilícitas relaciones, como la cita con la que comienza el artículo, entre cientos de legajos que no resaltan ninguna transgresión de la norma moral de la época.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON, Bonnie S.: *Historia de las mujeres: una historia propia*. Ed. Crítica. Barcelona, 1991.
- BROWN, Judith: *Afectos vergonzosos: Sor Benedetta, entre santa y lesbiana*. Ed. Crítica. Barcelona, 1989.
- DELEITO Y PIÑUELA, José: *El desenfreno erótico*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.
- DELEITO Y PIÑUELA, José: *La Mujer, la casa y la moda (en la España del Rey poeta)*. Espasa Calpe. Madrid, 1946.
- DE MAIO, Romeo: *Mujer y Renacimiento*. Ed. Mondadori. Madrid, 1988.
- LEITES, Edmund: *La invención de la mujer casta: La conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1990.
- MONCÓ REBOLLO, Beatriz: *Mujer y Demonio: una pareja barroca*. Instituto de Sociología Aplicada. Madrid, 1989.
- ROSIAUD, Jacques: *La prostitución en el medievo*. Ed. Ariel. Barcelona, 1989.
- SÁNCHEZ ORTEGA, Helena: *La mujer y la Sexualidad en el antiguo régimen*. Ediciones Akal. Madrid, 1992.
- VIGIL, Mariló: *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1986.